

TLP: AMBER

MINISTERIO DE JUSTICIA

Manual de usuario. Asistente aportación de Méritos LAJ.

Orden JUS/1319/2022, de 27 de diciembre.

Índice

1	INTRODUCCIÓN	1
2	ACCESO AL ASISTENTE	1
3	DATOS DEL ASPIRANTE	2
4	FORMACIÓN E HISTORIAL PROFESIONAL.....	3
4.1	HISTORIAL ACADÉMICO	4
4.2	CURSOS DE FORMACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO E INFORMÁTICO	6
4.3	ACREDITACIÓN COMO FORMADOR O DOCENTE EN CURSOS DEL APARTADO 1.2A Y PONENCIAS/COMUNICACIONES/MEMORIAS	10
5	SUPERACIÓN DE EJERCICIOS EN PROCESOS SELECTIVOS ANTERIORES.....	14
5.1	OFICIO.....	14
5.2	NO OFICIO.....	16
6	SERVICIOS PRESTADOS	18
6.1	OFICIO.....	18
6.2	NO OFICIO.....	20
7	COMPROBANTE.....	22

1 INTRODUCCIÓN

Este documento sirve como guía para la aportación de documentación relativa a los méritos que se valoran en la fase de concurso de la Orden JUS/1319/2022, de 27 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo extraordinario para acceso por el turno libre al Cuerpo de Letradas y Letrados de la Administración de Justicia por el sistema de concurso oposición.

Para la acreditación de los méritos se podrá aportar tantos documentos como se desee, pero cuando haya llegado a la puntuación máxima otorgada en cada tipología de mérito según lo establecido en la convocatoria, el asistente le puntuará hasta el máximo permitido.

Como resultado de la inscripción la persona interesada se podrá descargar un documento con la solicitud cumplimentada y auto valorada que servirá de justificante, sin perjuicio de la revisión que pudiera realizar el tribunal de acuerdo con lo establecido en la citada orden.

2 ACCESO AL ASISTENTE

Se realiza con la siguiente URL:

https://pubwebseal.justicia.es/sap/public/sap/bc/webdynpro/sap/zasis_co_laj



The screenshot shows the header of the web application with the Spanish Government and Ministry of Justice logos. The title is 'Asistente aportación de méritos LAJ Orden JUS/1319/2022, de 27 de diciembre'. Below the header, there is a grey box containing the following text:

Este asistente le guiará durante el proceso de acreditación de los méritos en la fase de concurso.
Los méritos computables serán los causados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, 30 de enero de 2023.
El asistente le permitirá realizar tantos cambios y modificaciones como necesite durante el plazo de aportación de méritos.

At the bottom right, there are input fields for 'Número justificante:' (containing '1234567891123') and 'DNI:' (containing '12345678N'), followed by an 'Acceder' button.

Para poder registrarse deberá introducir 2 campos unívocos y obligatorios:

- ▶ **Número de Justificante de la Convocatoria:** código de 13 dígitos que se le otorga al rellenar el modelo 790. Si no lo tiene debe escribir un correo a seleccion.laj@mjusticia.es.
- ▶ **DNI del aspirante** (con letra en Mayúsculas)

Número justificante:

DNI:

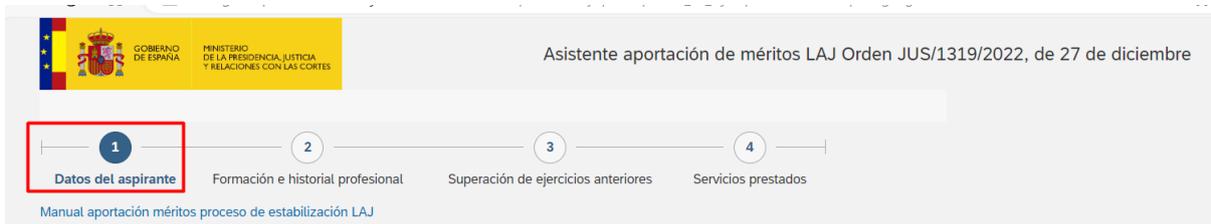
Acceder

Y pulsar en Acceder.



3 DATOS DEL ASPIRANTE

Una vez el sistema ha validado el número de justificante y el DNI, accederá a la primera pantalla del asistente.



Se podrá acceder desde el propio asistente al “Manual aportación méritos proceso de estabilización LAJ”. El acceso a este manual está disponible desde todas las pantallas del asistente.

[Manual aportación méritos proceso de estabilización LAJ](#)

En esta pantalla se mostrarán los datos personales del aspirante, así como los datos del propio concurso, **no debiendo de introducir ningún dato**.

Asistente aportación de méritos LAJ Orden JUS/1319/2022, de 27 de diciembre

1 Datos del aspirante 2 Formación e historial profesional 3 Superación de ejercicios anteriores 4 Servicios prestados

Manual aportación méritos proceso de estabilización LAJ

Datos personales

Nombre:

Apellido:

2º apellido:

DNI:

E-mail:

Teléfono:

Datos concurso

Num. Justificante:

Cuerpo:

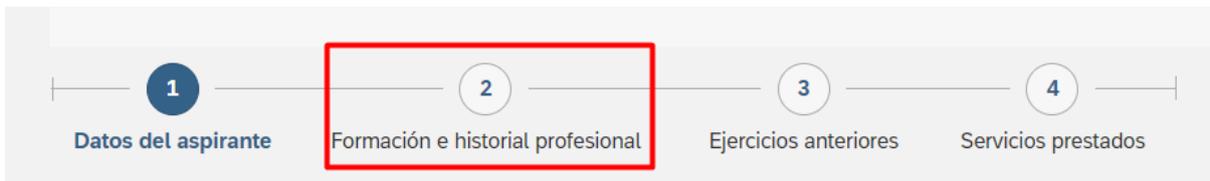
Ámbito Territorial:

F. Acceso:

Consiento que la Admin. verifique de oficio los méritos pertinentes:

< Volver > Seguir Salir del asistente

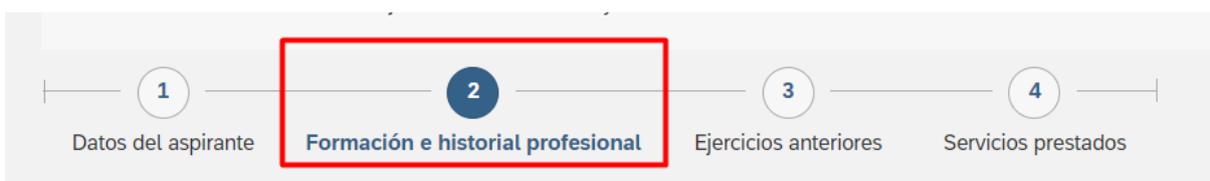
Para continuar, pulse sobre Formación e historial profesional.



Igualmente puede continuar pulsando en Seguir:



4 FORMACIÓN E HISTORIAL PROFESIONAL



En este mérito se valorarán:

- ▶ Historial académico
- ▶ Cursos de formación de contenido jurídico e informático
- ▶ Acreditación como formador o docente y ponencias, comunicaciones, memorias etc.

A continuación, se detalla cómo se deberá aportar cada uno de ellos en el aplicativo.

4.1 Historial Académico

Seleccione el **tipo de título** que va a ser objeto de aportación en el mérito Formación e Historial Profesional- Historial académico.

1.1-Historial académico

Tipo de título:  Pulse sobre el desplegable y seleccione el Tipo de titulo

Tipos de título:

Clase documento	Descripción
<input type="radio"/> DIPLOMATUR	Diplomatura
<input type="radio"/> LI_GRA_NOD	Licenciaturas o grados distintos al de derecho
<input type="radio"/> MASTER	Máster de carácter jurídico
<input type="radio"/> MASTER1	Máster
<input type="radio"/> M_ZM06	Título Doctorado en Derecho
<input type="radio"/> TI_DO_NODE	Título Doctorado distinto al de Derecho

Suba el título en pdf que quiera aportar pinchando sobre:

No se ha seleccionado ningún archivo  Subir documento

Deberá seleccionar el documento que se quiera adjuntar desde su PC (siempre **en formato PDF y de un tamaño inferior a 5MB**).

Seguidamente elija la opción “Subir documento”:

1.1-Historial académico

Tipo de título:  Título Doctorado en Derecho



Se emite un mensaje informativo en una ventana emergente, se pulsa en cerrar:

Mensaje informativo 

Registro creado correctamente

Automáticamente, el título le aparecerá en el apartado correspondiente puntuado según la relación tipo de título - puntos, establecido en la convocatoria.

Repita el procedimiento tantas veces como títulos desee aportar.

El asistente le permitirá:

Visualizar los documentos adjuntos: para poder visualizar el documento adjunto, marque la línea del título que desee visualizar, que se pondrá en color azul, y después pulse “VER”

1.1-Historial académico

Tipo de título: 



	Tipo título	Fichero	Puntos
<input type="radio"/>	MASTER	MASTERS OFICIALES DE DISCIPLINAS JURIDICAS.PDF	1,50

Puntuación:

Borrar documentos adjuntos: para borrar el documento adjunto, marque la línea del título que desee borrar, que se pondrá en color azul, y después pulse en “**BORRAR**”

1.1-Historial académico

Tipo de título:

No se ha seleccionado ningún archivo

	Tipo título	Fichero	Puntos
<input type="radio"/>	MASTER	MASTERS OFICIALES DE DISCIPLINAS JURIDICAS.PDF	1,50

Puntuación:

4.2 Cursos de formación de contenido jurídico e informático

Seleccione el tipo de curso que va a ser objeto de aportación en el mérito Formación e Historial Profesional - Cursos de formación de contenido jurídico e informático.

1.2 Cursos de formación de contenido jurídico e informático

Es necesario añadir un documento pdf por cada certificado de los cursos aportados.

Tipo curso:

Horas curso:

Fecha de inicio curso:

No se ha seleccionado ningún archivo

Tipos de curso disponibles:

	Clase documento	Descripción
<input type="radio"/>	TI_CUR_INF	Curso Informático
<input type="radio"/>	TI_CUR_JUR	Curso Jurídico

A continuación, seleccione el número de horas de formación del curso que se está aportando, seleccionando del desplegable el intervalo:

1.2 Cursos de formación de contenido jurídico e informático

Tipo curso: TI_CUR_JUR  Curso Jurídico

Horas curso: 

Intervalos de horas:

Ayuda de intervalos de horas

	Horas	
<input type="radio"/>	11-29	Horas
<input type="radio"/>	30-59	Horas
<input type="radio"/>	60-119	Horas
<input type="radio"/>	>120	Horas

Tras la selección del intervalo pulse OK:

Aportacion méritos aspirantes Concurso LAJ  

Ayuda de intervalos de horas

	Horas	
<input type="radio"/>	11-29	Horas
<input type="radio"/>	30-59	Horas
<input checked="" type="radio"/>	60-119	Horas
<input type="radio"/>	>120	Horas

 Cancelar

A continuación, seleccione la fecha de inicio del curso que está aportando:

1.2 Cursos de formación de contenido jurídico e informático

Es necesario añadir un documento pdf por cada certificado de los cursos aportados.

Tipo curso: TI_CUR_INF Curso Informático

Horas curso: Horas

Fecha de inicio curso:

No se ha seleccionado ningún archivo

Los cursos válidos son aquellos cuya fecha de inicio está comprendida entre el 31.01.2013 y el 30.01.2023.

En caso de poner otra fecha el aplicativo emitirá el siguiente mensaje de error:

Mensaje de error

Revise la fecha del curso, los cursos son válidos desde 31.01.2013 hasta el 30.01.2023

Suba el certificado del curso que quiera aportar pinchando sobre

No se ha seleccionado ningún archivo

Deberá seleccionar el documento que se quiera adjuntar desde su pc (siempre **en formato PDF y de un tamaño inferior a 5MB**)

Seguidamente elija la opción "Subir documento":

1.2 Cursos de formación de contenido jurídico e informático

Es necesario añadir un documento pdf por cada certificado de los cursos aportados.

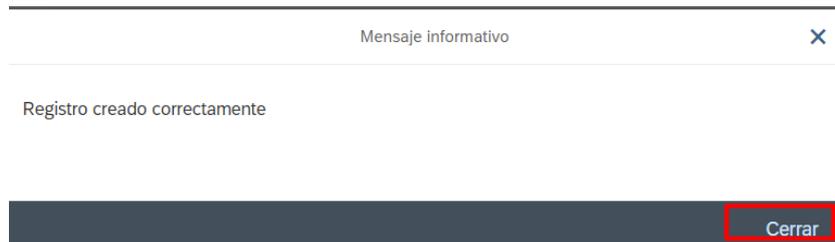
Tipo curso: TI_CUR_INF Curso Informático

Horas curso: 30-59 Horas

Fecha de inicio curso: 14.04.2020

CURSO DE FORMACIÓN EN INFORMÁTICA.PDF

Se emite un mensaje informativo en una ventana emergente, se pulsa en cerrar:



Automáticamente, el curso le aparecerá en el apartado correspondiente puntuado según la relación tipo de curso-número de horas establecido en la convocatoria.

1.2 Cursos de formación de contenido jurídico e informático

Es necesario añadir un documento pdf por cada certificado de los cursos aportados.

Tipo curso:

Horas curso:

Fecha de inicio curso:

No se ha seleccionado ningún archivo

	Tipo curso	Fichero	Horas curso	Puntos
<input type="radio"/>	TI_CUR_INF	CURSO DE FORMACIÓN EN INFORMÁTICA.PDF	>120	1,25

Puntuación:

Repita el procedimiento tantas veces como certificados de cursos desee aportar.

El asistente le permitirá:

Visualizar los documentos adjuntos: para poder visualizar el documento adjunto, marque la línea del curso que desee visualizar, que se pondrá en color azul, y después pulse “VER”

	Tipo curso	Fichero	Horas curso	Puntos
<input type="radio"/>	TI_CUR_INF	CURSO DE FORMACIÓN EN INFORMÁTICA.PDF	>120	1,25
<input checked="" type="radio"/>	TI_CUR_JUR	CURSO DE FORMACIÓN DE CONTENIDO JURIDICO.PDF	60-119	1,45

Puntuación:

Borrar documentos adjuntos: para borrar el documento adjunto, marque la línea del curso que desee borrar, que se pondrá en color azul, y después pulse en “BORRAR”

	Tipo curso	Fichero	Horas curso	Puntos
<input type="radio"/>	TI_CUR_INF	CURSO DE FORMACIÓN EN INFORMÁTICA.PDF	>120	1,25
<input checked="" type="radio"/>	TI_CUR_JUR	CURSO DE FORMACIÓN DE CONTENIDO JURIDICO.PDF	60-119	1,45

Puntuación:

4.3 Acreditación como formador o docente en cursos del apartado 1.2A y ponencias/comunicaciones/memorias

Seleccione la clase de documento que va a ser objeto de aportación en el mérito Formación e Historial Profesional- Actividad formadora y ponencias, comunicaciones y memorias.

1.3 Acreditación como formador o docente en cursos del apartado 1.2 A y ponencias/comunicaciones/memorias

Clase de documento:

Entre las clases de documento:

	Clase documento	Descripción
<input type="radio"/>	FD_CUR_JUR	Formador o docente en Curso Jurídico
<input type="radio"/>	PO_CO_ME	Ponencias, comunicaciones, memorias etc.

Si la clase de documento seleccionado es **Formador o docente en curso jurídico**, el siguiente paso es seleccionar el intervalo horario del curso que se está aportando, pulsando:

1.3 Acreditación como formador o docente en cursos del apartado 1.2 A y ponencias/comunicaciones/memorias

Clase de documento: Formador o docente en Curso Jurídico

Horas curso: Horas

Se selecciona el intervalo que corresponda y se pulsa ok:

Aportacion méritos aspirantes Concurso LAJ

Ayuda de intervalos de horas

	Horas	
<input type="radio"/>	11-29	Horas
<input type="radio"/>	30-59	Horas
<input checked="" type="radio"/>	60-119	Horas
<input type="radio"/>	>120	Horas

OK Cancelar

A continuación, se selecciona la fecha de inicio del certificado del curso que se está aportando:

1.3 Acreditación como formador o docente en cursos del apartado 1.2 A y ponencias/comunicaciones/memorias

Clase de documento: Formador o docente en Curso Jurídico

Horas curso: Horas

Fecha de inicio curso:

FORMADOR O DO...RSO JURIDICO.PDF Subir documento

Los cursos válidos son aquellos cuya fecha de inicio está comprendida entre el 31.01.2013 y el 30.01.2023.

En caso de poner otra fecha el aplicativo emitirá el siguiente mensaje de error:

Mensaje de error

Revise la fecha del curso, los cursos son válidos desde 31.01.2013 hasta el 30.01.2023

Cerrar

Si la clase de documento seleccionado es **Ponencias, comunicaciones y memorias** no hay selección de tramo horario puesto que no aplica para la puntuación. Las ponencias, comunicaciones y memorias válidas son aquellas cuya fecha de inicio está comprendida entre el 31.01.2013 y el 30.01.2023.

1.3 Acreditación como formador o docente en cursos del apartado 1.2 A y ponencias/comunicaciones/memorias

Clase de documento: PO_CO_ME Ponencias, comunicaciones, memorias etc. en el periodo 31.01.2013 al 30.01.2023

No file chosen Subir documento

En ambas clases de documentos, seguidamente elija la opción “Subir documento”

1.3 Acreditación como formador o docente en cursos del apartado 1.2 A y ponencias/comunicaciones/memorias

Clase de documento: PO_CO_ME Ponencias, comunicaciones, memorias etc. en el periodo 31.01.2013 al 30.01.2023

No file chosen Subir documento

Deberá seleccionar el documento que se quiera adjuntar desde su PC (siempre **en formato PDF y de un tamaño inferior a 5MB**)

1.3 Acreditación como formador o docente en cursos del apartado 1.2 A y ponencias/comunicaciones/memorias

Clase de documento: PO_CO_ME Ponencias, comunicaciones, memorias etc. en el periodo 31.01.2013 al 30.01.2023

PONENCIAS, COM...ES, MEMORIAS.PDF Subir documento

Se emite el mensaje informativo que se cierra para continuar:

Mensaje informativo

Registro creado correctamente

Cerrar

Automáticamente, el documento le aparecerá en el apartado correspondiente puntuado según lo establecido en la convocatoria.

1.3 Acreditación como formador o docente en cursos del apartado 1.2 A y ponencias/comunicaciones/memorias

Clase de documento:

No file chosen

	Clase documento	Fichero	Horas curso	Puntos
<input type="radio"/>	FD_CUR_JUR	FORMADOR O DOCENTE CURSO JURIDICO.PDF	60-119	0,90
<input type="radio"/>	PO_CO_ME	PONENCIAS, COMUNICACIONES, MEMORIAS.PDF		0,50

Puntuación:
Puntuación MA:

En la parte inferior de la pantalla tiene la información relativa a la puntuación del mérito A:

Puntuación MA:

Se recuerda que:

- ▶ Podrá aportar tantos documentos como desee, pero cuando haya llegado a la puntuación máxima otorgada en cada tipología de curso/documento según lo establecido en la convocatoria, el asistente le puntuará hasta el máximo permitido.
- ▶ Como resultado de la inscripción la persona interesada se podrá descargar un documento con la solicitud cumplimentada y auto valorada que servirá de justificante, sin perjuicio de la revisión que pudiera realizar el tribunal de acuerdo con lo establecido en la citada orden.

Para continuar con la aportación del mérito “Superación de ejercicios en procesos selectivos anteriores”:

Asistente aportación de méritos LAJ Orden JUS/1319/2022, de 27 de diciembre

Los documentos se deberán adjuntar en formato PDF y con un tamaño inferior a 5MB.

1 Datos del aspirante
 2 **Formación e historial profesional**
 3 **Superación de ejercicios anteriores**
 4 Servicios prestados

[Manual aportación méritos proceso de estabilización LAJ](#)

O pulsamos seguir y el asistente se traslada a la siguiente pantalla.



5 SUPERACIÓN DE EJERCICIOS EN PROCESOS SELECTIVOS ANTERIORES

Asistente aportación de méritos LAJ Orden JUS/1319/2022, de 27 de diciembre

Los documentos se deberán adjuntar en formato PDF y con un tamaño inferior a 5MB.

1 Datos del aspirante
 2 Formación e historial profesional
 3 Superación de ejercicios anteriores
 4 Servicios prestados

Manual aportación méritos proceso de estabilización LAJ

5.1 OFICIO

En este apartado del asistente vendrán reflejados los datos que constan en la Administración de Justicia, correspondientes a los ejercicios aprobados en las últimas cinco convocatorias para la adquisición de la condición de Letrado de la Administración de Justicia, Juez o Fiscal. La fecha para tener en cuenta es el año de publicación de la convocatoria en el BOE.

Superación de Ejercicios anteriores

OFICIO

Si no esta de acuerdo con los datos facilitados por la Administracion, debera cumplimentar el documento ALEGACIONES indicando las razones.

Año	Cuerpo	F. Acceso	Ejercicio	Puntos
2019	Juez o fiscal	Turno libre	Primer ejercicio	2,00
2020	Juez o fiscal	Turno libre	Primer ejercicio	2,00
2020	Juez o fiscal	Turno libre	Segundo ejercicio	2,00
2021	Juez o fiscal	Turno libre	Primer ejercicio	2,00
2021	Juez o fiscal	Turno libre	Segundo ejercicio	2,00
2022	Letrados AJ 3	Turno libre		2,00

Si no está de acuerdo con los datos facilitados por la Administración, deberá cumplimentar el documento ALEGACIONES indicando las razones. Para ello se pulsa en “Crear alegación”:

Alegaciones sobre los datos facilitados por la administración

Crear alegación Alegaciones: Datos de oficio incorrectos

El sistema abre una pantalla para insertar el texto que considere necesario para esa alegación:

Crear Alegación

Estoy creando alegaciones al mérito superación de ejercicios anteriores porque no estoy de acuerdo con los datos aportados por la administración.

Guardar Cancelar

Tras pulsar “Guardar” el aplicativo genera el documento de alegaciones:



ASISTENTE APORTACION DE MERITOS LAJ
ORDEN JUS/1319/2022, DE 27 DE DICIEMBRE

DATOS PERSONALES

Apellidos:
 Nombre:
 DNI:

Alegaciones a la información facilitada por la Administración de Justicia en relación con el mérito B.
"Superación de ejercicios en procesos selectivos anteriores".

Estoy creando alegaciones al mérito superación de ejercicios anteriores porque no estoy de acuerdo con los datos aportados por la administración.

Este documento se puede guardar e imprimir si fuese necesario.

Una vez creado el documento de alegaciones lo tendrá disponible para su visualización o para borrarlo si necesitase generar otro documento con un contenido distinto:

Alegaciones sobre los datos facilitados por la administración

	Clase documento	Fichero
<input type="radio"/>	ALEGA_MB	Alegaciones: Datos de oficio incorrectos.PDF

Ver
 Borrar

5.2 NO OFICIO

Si dispone de ejercicios aprobados objeto de valoración en este concurso, y que no le han sido facilitados de oficio, debe adjuntar los documentos acreditativos en este apartado.

NO OFICIO

Si dispone de ejercicios aprobados objeto de valoración en este concurso, y que no le han sido facilitados de oficio, debe adjuntar los documentos acreditativos en este apartado.

Tipo de documento: Aportación: Superación de ejercicios procesos anteriores

Año proceso:

Cuerpo proceso:

Forma de acceso:

Ejercicio superado:

No se ha seleccionado ningún archivo

Para ello es necesario seleccionar:

- Año de publicación de la convocatoria en el BOE: posibilidad de selección desde el año 2014 al año 2023.

Los límites temporales son el año 2017 para Juez o fiscal y el año 2014 para Letrados.

- Cuerpo proceso: posibilidad de selección entre Letrados AJ3 ó Juez o fiscal.
- Forma de acceso. Turno libre o Promoción interna.
- Ejercicio superado: Primer ejercicio o Segundo ejercicio.

Año proceso:

Cuerpo proceso:

Forma de acceso:

Ejercicio superado:

A continuación, se ha de adjuntar el documento acreditativo que corresponda y se pulsa en subir documento:

	Clase documento	Fichero	Año	Cuerpo	F. Acceso	Ejercicio	Puntos
<input type="radio"/>	APORTA_MB	ejercicios anteriores.pdf	2023	Juez o fiscal	Turno libre	Primer ejercicio	2,00

Automáticamente, aparecerá en el apartado correspondiente puntuado según lo establecido en la convocatoria.

En la parte inferior derecha de la pantalla tiene disponible la puntuación del merito:

Puntuación MB 4.00

Para continuar con el mérito Servicios Prestados se pulsa:



O se pulsa en seguir y se traslada a la siguiente pantalla del aplicativo.



6 SERVICIOS PRESTADOS

Asistente aportación de méritos LAJ Orden JUS/1319/2022, de 27 de diciembre

- AG01 LAJ por habilitación/Diligencias Art.44.3 RRC
- AG02 Habilitaciones por actos aislados/concretos con continuidad
- AG03 LAJ Sustituto
- AG04 Secretario O.J. Agrupaciones Juzgados de Paz/Juzgado de Paz
- AG05 Gestión Procesal y Administrativa/Cuerpo de Oficiales AJ
- AG06 Titular/Interino/Sustituto en cuerpos de Jueces y Fiscales
- AG07 Tramitación Procesal y Administrativa/Cuerpos Auxiliares AJ
- AG08 Cuerpos Auxilio Judicial/Agentes de la AJ

Aclaraciones adicionales: Apartado C, Anexo III, Orden JUS/1319/2022, de 27 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo extraordinario para acceso por el turno libre al Cuerpo de Letradas y Letrados de la Administración de Justicia por el sistema de concurso oposición.

Los documentos se deberán adjuntar en formato PDF y con un tamaño inferior a 5MB.

1 Datos del aspirante 2 Formación e historial profesional 3 Superación de ejercicios anteriores 4 Servicios prestados

Manual aportación méritos proceso de estabilización LAJ

6.1 OFICIO

En este apartado del asistente vendrán reflejados el tiempo de servicios prestados que dispone la Administración de Justicia, en el ámbito del Ministerio de Justicia.

Servicios Prestados

OFICIO

Si no esta de acuerdo con los datos facilitados por la Administración, debera cumplimentar el documento ALEGACIONES indicando las razones.

	Agrupador S.P.	Num. de años	Num. de meses	Num. de días	Puntos
<input type="radio"/>	AG03	1	5	9	3,40
<input type="radio"/>	AG05	0	7	11	0,56
<input type="radio"/>	AG07	9	7	6	6,90

Si no está de acuerdo con los datos facilitados por la Administración, deberá cumplimentar el documento ALEGACIONES indicando las razones.

Para ello se pulsa en crear alegación:

Alegaciones sobre los datos facilitados por la administración

[Crear alegación](#) Alegaciones: Datos de oficio incorrectos

Se escribe el texto que corresponda:

Crear Alegacion

Alegaciones porque mis datos de oficio son incorrectos y tengo servicios prestados que no se están reconociendo]

Al pulsar Guardar se genera el documento de alegaciones:



ASISTENTE APORTACION DE MERITOS LAJ
ORDEN JUS/1319/2022, DE 27 DE DICIEMBRE

DATOS PERSONALES

Apellidos:
 Nombre:
 DNI:

Alegaciones a la información facilitada por la Administración de Justicia en relación con el mérito C.
"Servicios prestados en la Administración de Justicia".

Alegaciones porque mis datos de oficio son incorrectos y tengo servicios prestados que no se están reconociendo.

Al pulsar cerrar, se ve disponible en el aplicativo el documento de alegaciones del mérito que se está tratando, el cual se puede visualizar o borrar en caso necesario:

OFICIO

Si no esta de acuerdo con los datos facilitados por la Administración, debera cumplimentar el documento ALEGACIONES indicando las razones.

	Agrupador S.P.	Num. de años	Num. de meses	Num. de días	Puntos
<input type="radio"/>	AG03	1	5	9	3,40
<input type="radio"/>	AG05	0	7	11	0,56
<input type="radio"/>	AG07	9	7	6	6,90

Alegaciones sobre los datos facilitados por la administración

	Clase documento	Fichero
<input type="radio"/>	ALEGA_MC	Alegaciones: Datos de oficio incorrectos.PDF

6.2 NO OFICIO

Si dispone de servicios prestados objeto de valoración en este concurso, y que no le han sido facilitados de oficio, debe adjuntar los documentos acreditativos en este apartado.

La persona aspirante, cuando alegue como méritos tiempo de servicios como personal sustituto o funcionario al servicio de la Administración de Justicia en otro u otros ámbitos territoriales deberá aportar certificación del organismo correspondiente en el que conste la experiencia que posea, dividida por cuerpos.

Para ello se ha de rellenar los siguientes campos:

NO OFICIO

Si dispone de servicios prestados objeto de valoración en este concurso, y que no le han sido facilitados de oficio, debe adjuntar los documentos acreditativos en este apartado.

Tipo de documento: Aportación: Servicios prestados

Agrupador:

Años:

Meses:

Días:

No se ha seleccionado ningún archivo

- ▶ **Agrupador:** hace referencia a los servicios prestados definidos en la Orden JUS/1319/2022 como objeto de valoración.

Elementos (8)

	Agrupador S.P.	Descrip.breve
<input type="radio"/>	AG01	LAJ por habilitación/Diligencias Art.44.3 RRC
<input type="radio"/>	AG02	Habilitaciones por actos aislados/concretos con continuidad
<input type="radio"/>	AG03	LAJ Sustituto
<input type="radio"/>	AG04	Secretario O.J. Agrupaciones Juzgados de Paz/Juzgado de Paz
<input type="radio"/>	AG05	Gestión Procesal y Administrativa/Cuerpo de Oficiales AJ
<input type="radio"/>	AG06	Titular/Interino/Sustituto en cuerpos de Jueces y Fiscales
<input type="radio"/>	AG07	Tramitación Procesal y Administrativa/Cuerpos Auxiliares AJ
<input type="radio"/>	AG08	Cuerpos Auxilio Judicial/Agentes de la AJ

- ▶ **Años:** los correspondientes a los servicios prestados que se están aportando.
- ▶ **Meses:** los correspondientes a los servicios prestados que se están aportando.
- ▶ **Días:** los correspondientes a los servicios prestados que se están aportando.
- ▶ **Subir documento.** El que acredite los servicios prestados que se están aportando.

Con los datos rellenos se pulsa en subir documento:

NO OFICIO

Si dispone de servicios prestados objeto de valoración en este concurso, y que no le han sido facilitados de oficio, debe adjuntar los documentos acreditativos en este apartado.

Tipo de documento: Aportación: Servicios prestados

Agrupador:

Años:

Meses:

Días:

Clase documento	Nombre del documento	Agrupador S.P.	Num. de años	Num. de meses	Num. de días	Puntos
<input type="radio"/>	La tabla no contiene datos					

Los servicios prestados alegados aparecerán en la tabla valorados según la convocatoria.

	Clase documento	Nombre del documento	Agrupador S.P.	Num. de años	Num. de meses	Num. de días	Puntos
<input type="radio"/>	APORTA_MC	servicios prestados.pdf	AG04	10	11	20	13,10

En la parte inferior derecha de la pantalla se muestra el total de puntos del mérito Servicios prestados:

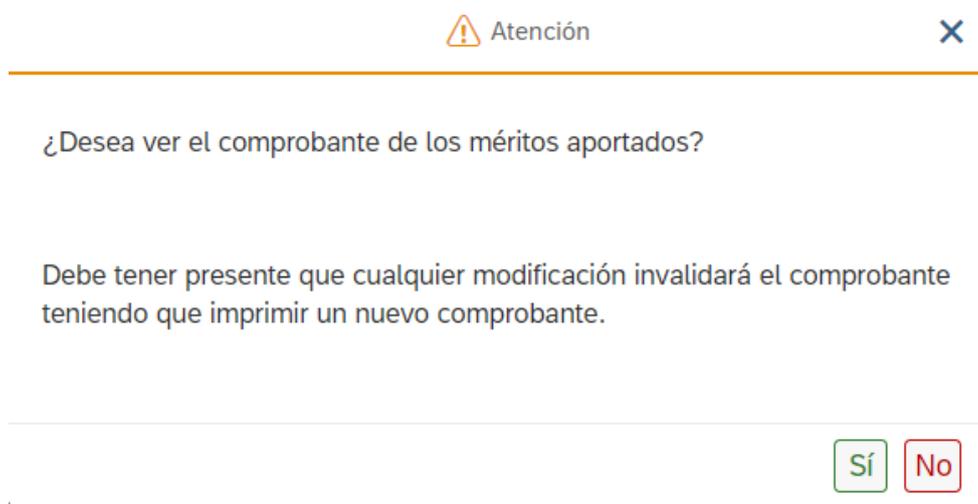
Puntuación MC 23.96

7 COMPROBANTE

Mientras se encuentre activo el periodo de acreditación de méritos podrá entrar y salir tantas veces como quiera del asistente, pudiendo visualizar cada uno de los documentos aportados, borrarlos, incluir nuevos, etc, pudiéndose descargar el justificante que acredita, en fecha y hora, todos los documentos de los méritos aportados. Para ello, desde la última pantalla del aplicativo en la parte inferior derecha, podrá hacer clic en el botón “COMPROBANTE”



Toda modificación, conllevará la creación de un nuevo comprobante que, por defecto, invalidará al anterior.



Tras pulsar “Si” se accede al documento “Comprobante” que se puede guardar o imprimir en caso necesario:



MÉRITOS APORTADOS LAJ Orden JUS/1319/2022, de 27 de diciembre

Nº Justificante:

DATOS PERSONALES

Apellidos:

Nombre:

DNI:

FORMACION E HISTORIAL PROFESIONAL

1.1- Historial académico

Tipo título	Nombre documento	Puntos
Máster	MASTERS OFICIALES DE DISCIPLINAS JURIDICAS.PDF	1,00
Título Doctorado distinto al de Derecho	DOCTORADO DISTINTO AL DE DERECHO.PDF	1,50
Diplomatura	2DIPLOMATURA - copia.PDF	0,50
Título Doctorado distinto al de Derecho	2DIPLOMATURA - copia.PDF	1,50
Puntuacion apartado 1.1 :		4,00

El documento comprobante recoge, con la misma estructura, los datos de oficio y de no oficio que se hayan aportado en el asistente.

SUPERACION DE EJERCICIOS ANTERIORES

Nombre del documento	Año	Cuerpo	Forma acceso	Ejercicio	Puntos
Datos aportados por la administración	2022	Letrados AJ 3	Promoción Interna		2,00
ejercicios anteriores.pdf	2017	Juez o fiscal	Turno libre	Primer ejercicio	2,00
Puntuación-Superación ejercicios anteriores:					4,00

SERVICIOS PRESTADOS

Nombre del documento	Agrupador S.P. (*)	Nº años	Nº meses	Nº días	Puntos
Datos aportados por la administración	AG03	1	5	9	3,40
Datos aportados por la administración	AG05	0	7	11	0,56
Datos aportados por la administración	AG07	9	7	6	6,90
servicios prestados.pdf	AG05	5	4	12	5,12
Puntuación-Servicios prestados:					15,98

En la parte final del documento “Comprobante”, se refleja la valoración provisional suma de los 3 méritos, la fecha y hora en la que se está generando el documento y la leyenda correspondiente a los agrupadores que se utilizan para reflejar los “Servicios prestados”:

VALORACION PROVISIONAL DE MÉRITOS:

19,98

Fecha y hora de confirmación de envío: 10.04.2024 11:47:53

(*) Agrupador S.P.

- AG01 LAJ por habilitación/Diligencias Art.44.3 RRC
- AG02 Habilitaciones por actos aislados/concretos con continuidad
- AG03 LAJ Sustituto
- AG04 Secretario O.J. Agrupaciones Juzgados de Paz/Juzgado de Paz
- AG05 Gestión Procesal y Administrativa/Cuerpo de Oficiales AJ
- AG06 Titular/Interino/Sustituto en cuerpos de Jueces y Fiscales
- AG07 Tramitación Procesal y Administrativa/Cuerpos Auxiliares AJ
- AG08 Cuerpos Auxilio Judicial/Agentes de la AJ